

*El espacio público en función de la actividad física comunitaria en el centro histórico de la Habana*

*The public space in function of the communal physical activity in the historic center of Havana*

*Carlos Ricardo Sánchez-Martín, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, [crsm@inder.cu](mailto:crsm@inder.cu), Cuba*

*Resumen*

*Las características de una zona metropolitana como el Centro Histórico de La Habana Vieja, revelan cómo el tema espacio (parcelas que componen el territorio) es bastante limitado, con una alta densidad de población (habitante/metro cuadrado) y donde el trazado urbano colonial ha proporcionado un espacio público variado formado por (plazas, plazoletas, paseos y parques). A este contraste debemos añadirle una marcada limitación de instalaciones deportivas para la práctica de la actividad física de esa población, que incluye la ejecución de la educación física de los centros docentes y el cumplimiento de los distintos programas de la Cultura Física.*

*Palabras Claves: Espacio público, instalaciones deportivas, educación física*

*Abstract*

*The characteristics of a metropolitan zone like the Historic Center of Old Havana, reveal how the theme space (plots of land that fix the territory) is pretty limited, with a high density of population (inhabitant square meter) and where the urban colonial tracing has provided a public space varied formed for (plazas, small squares, walks and parks). We should add this contrast a marked limitation of sports facilities for the practice of the physical activity of that population, that he includes the execution of the physical education of the centers of education and the fulfillment of the different programs of Physical Culture.*

*Key Words: Public space, estructure Sports, Phisycal Education*

*Introducción*

*La escasez de instalaciones deportivas en el centro histórico nos obliga a la necesidad de aprovechar todo el espacio público del territorio que reúna las condiciones básicas, en función de la actividad física en general, y de manera puntual en las clases de educación*

*física de las escuelas primarias, y de los programas de Cultura Física (educa a tu hijo, la gimnasia con la tercera edad y la gimnasia básica por mencionar algunos). Aprovechar el espacio público existente es una vía para la solución de estos problemas.*

*Desde el año 2000 líderes municipales europeos proclamaron una iniciativa comunitaria conocida como la agenda 21 que promovía el desarrollo sostenible de las ciudades bajo principios medioambientales. Las premisas de esta estaban basadas principalmente en los ciclos de los recursos naturales en las ciudades, la calidad del medio ambiente urbano y la planificación territorial y urbanística. Desde el punto de vista jurídico el concepto de espacio público es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular libremente, por lo que el espacio público es aquel espacio de propiedad pública y fija las condiciones de su utilización de forma general.*

*El sistema de espacio público comprende el conjunto de espacios de carácter abierto, exentos de edificaciones, definidos dentro del perímetro de los asentamientos poblacionales y concebidos para abrigar diversas funciones de participación comunitaria. Son de gran importancia para el planeamiento de los asentamientos poblacionales, ya que son complemento inseparable de los espacios parcelados y funcionan como un componente indispensable en la estructuración de una comunidad. Además, no solo le brindan a la población una interrelación con el medio ambiente que le rodea, sino que proporcionan un escenario para las relaciones sociales, posibilitan la circulación de un punto a otro, el acceso a este espacio público, inciden en el confort urbano, y sirven como elemento aglutinador entre diversas áreas de la ciudad.*

*Se consideran como integrantes del sistema de espacio público:*

*Parques, paseos, alamedas, plazas, plazoletas, vías peatonales, parqueos al aire libre, espacios abiertos naturales (clasificándose como parcelas no urbanizables)*

*Estos espacios públicos contribuyen a la interacción social cotidiana, relacionan a los que la utilizan y tienen una dimensión social, cultural, recreativa y política. Es un lugar de relación y encuentros de distintas generaciones, que expresan o demandan necesidades, gustos y preferencias y no solo en su construcción y accesibilidad (barreras arquitectónicas), sino en la versatilidad del espacio en sí. Además de cumplir el rol urbanístico deben contribuir a mejorar el entorno en función del medio ambiente y con un área verde que proteja del sol a los que la utilizan y que al mismo tiempo esta vegetación purifique el aire contaminado de las ciudades, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de esa comunidad.*

*Tradicionalmente el espacio público ha cumplido varias funciones, entre ellas, satisfacer las demandas recreativas y de ocio de la población, mejorar la calidad de vida y ayudar a estructurar el entramado urbano, de los que abundan en gran parte de nuestro Centro Histórico. Estas parcelas en su mayoría catalogadas de pequeña a mediana proporción, por sus dimensiones se adecúan perfectamente para ser utilizadas como una locación para el cumplimiento de los programas de la cultura física y la práctica de la educación física en las escuelas primarias tomando en cuenta que muchos de estos centros docentes, no cuentan con este espacio o es muy reducido para dar respuesta a la matrícula del centro. En otros casos las áreas deportivas o los combinados deportivos se encuentran muy distantes de los centros docentes, en estos casos el espacio público puede jugar un rol importante en el cumplimiento del programa de educación física en las escuelas primarias, en particular desde el pre-escolar hasta el cuarto grado, donde no es necesario terrenos deportivos, medios y equipos (tablero de baloncesto, porterías de balompié, net de voleibol o pistas) ya que en esos grados no se aplican los deportes motivo de clases, sino con medios auxiliares sencillos como el balón, aro, cuerda, cono, u otro elemento se logran los objetivos de la clase..*

#### *Problema*

*¿Cómo utilizar el espacio público para dar respuesta a la situación que presentan las escuelas primarias del territorio para la ejecución de las clases de educación física y de los programas de cultura física, dada la limitación de instalaciones deportivas?*

#### *Objetivo General*

*Utilización y aprovechamiento del espacio público en función de la educación física, la cultura física y la recreación en el Centro Histórico.*

#### *Preguntas Científicas*

- 1. ¿Qué características debe tener el espacio público para la práctica de la actividad física general y la recreación en el Centro Histórico?*
- 2. ¿Cómo dar respuesta a la situación existente en las clases de educación física de las escuelas primarias en el 1er ciclo (1ero al 4to grado) y del cumplimiento de los programas de cultura física en el Centro Histórico?*

#### *Tareas Científicas*

- 1. Levantamiento y diagnóstico de todo el espacio público del Centro Histórico, teniendo en cuenta las variables, medio ambiente, población, centros docentes del*

entorno, aplicación de los planes estratégicos de las actividades física-recreativas en el Centro Histórico.

2. Valorar la utilización del espacio público disponible como forma alternativa en el cumplimiento del programa de educación física en las escuelas primarias en el 1er ciclo (1 al 4 grado) y de la ejecución de los programas de cultura física.

Es evidente que el objeto social y destino del espacio público (plazas, plazoletas y parques, alamedas, parqueos y vías peatonales) están bien definidos y otro tipo de utilización atentaría contra su preservación y contribuye a su deterioro. Somos partidarios de mantenerlos y preservarlos, de esta forma damos continuidad a su uso social, algo que no está reñido con su utilización en la actividad física, esa posibilidad real de coexistencia entre la práctica de la actividad física dirigida y organizada y que incluye también las peñas deportivas y otras muy populares como son los festivales recreativos, que se ejecutan en este espacio público con una alta participación popular sin afectar ni deprimir el entorno. En el Centro Histórico, muchas escuelas deben recorrer distancias superiores a los 500 metros para para la realización de la educación física en un área deportiva o combinado deportivo lo cual es superior al tiempo asignado al turno de clase y no siempre se puede contar con un cierre total o parcial de la calle, por el flujo vehicular que asumen, además que la mayoría no cuentan con los medios y equipos deportivos necesarios. De igual manera ocurre con los programas de la cultura física, la elección de un espacio público idóneo y cercano contribuye a paliar la situación presente.

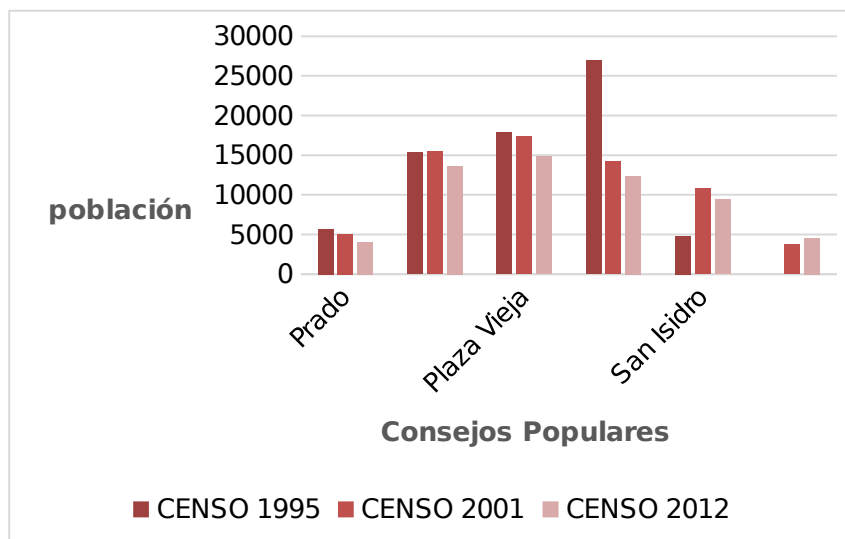
#### *Muestra y Metodología*

Realizar un levantamiento de todos los espacios libres existentes en el Centro Histórico, descartando aquellos que no reúnan las condiciones técnicas o que no sean autorizadas para el objetivo trazado, levantamiento de todas las escuelas primarias del territorio, engarzándolas con los espacios públicos ya seleccionados, teniendo como premisa que la distancia no exceda los 500 metros entre ambos, ejecutándose un análisis casuístico de todas (dimensiones de la locación, cantidad de grupos y alumnos por grupo a realizar la actividad física) de forma tal que tanto las clases de educación física o las del programa de cultura física se desarrollen correctamente. Otra variable considerada fue la programación de los horarios para la asignatura, donde jugaron un papel importante los profesores de educación física, los jefes de cátedra y las direcciones de los centros docentes involucrados.

En este análisis integral se tuvo en cuenta la ubicación de los combinados deportivos, las áreas deportivas subordinadas, así como la ubicación de los futuros proyectos de las instalaciones deportivas, la población de estos consejos populares, así como los proyectos de los parques biosaludables en función de estos diagnósticos.

## Resultados

Grafica # 1 Habitantes por consejos populares.



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Informática. ONEI (2014)

De las (5) plazas que tiene el Centro Histórico solo una (Plaza Vieja) es utilizada para las clases de educación física de las escuelas primarias del entorno (5), las demás por diversos motivos no pueden ser utilizadas. En el mismo territorio contamos con 14 plazuelas, algunas de ellas son parcelas limitadas en su espacio, trazado, o por el lugar donde se ubican, (tránsito peatonal o vehicular) y otras no han sido aprovechados para la realización de la actividad física, (educación física y cultura física). Un ejemplo de aprovechamiento es la plazoleta de Belén, válida para la ejecución de festivales recreativos, demostraciones de disciplinas deportivas y de actividades del programa de Cultura Física, que favorecen a la comunidad del mismo nombre. A diferencia de las plazas, los parques (14) en su mayoría son espaciosos, y en la clasificación de mayores, tenemos el más utilizado, el 13 de Marzo; por su ubicación, condiciones naturales y de seguridad, ha sido sede de innumerables eventos deportivos, de cultura física y recreativos a nivel municipal y provincial, así como de actividades deportivas con minusválidos, sin embargo otros con la misma categoría o menor rango tienen una utilización mínima o nula y son un espacio público que brinda esta posibilidad, como la casa natal de José Martí, que

es bien provechada por la comunidad. Muchos son clasificatorios para la gimnasia con la tercera edad, la gimnasia aerobia, y educa a tu hijo, y por último los emblemáticos como el Paseo de Martí, lugar histórico de La Habana Vieja, que acoge todos los años eventos nacionales e internacionales como la Vuelta a Cuba de ciclismo, los maratones del Marahabana, Maracuba y Terry Fox, entre otras.

Grafica # 2 Distribución de los espacios públicos del Centro Histórico.



Fuente: Plan Maestro Oficina Historiador de la Ciudad (2104)

Con esta voluntad estamos trabajando para que en un futuro mediano cada consejo popular del territorio posea como mínimo un área deportiva, donde su población, así como los centros docentes del entorno tengan la posibilidad de realizar la actividad física cerca; en estos momentos contamos con el Consejo Popular Prado que cumple en gran parte con las expectativas de su comunidad al tener dos áreas deportivas multipropósito, que incluye un parque biosaludable extendido (único en la provincia) y con el complemento de tener los espacios públicos identificados, ubicados y en función de la actividad física. En esta dirección queremos ir complementándolo con los demás consejos populares del Centro Histórico.

Tabla # 1 Tabla relación Consejos Populares /instalaciones deportivas /espacios públicos

CP	CD	AD	E P	EPSU	EPU/EF	EPU/CF
Prado	1	2	13	10	3	3
Catedral	-	-	21	19	2	2
Belén	-	1	8	6	1	1
San Isidro	1	-	11	9	2	2
Jesús María	1	-	4	2	2	2
Plaza Vieja	1	-	17	15	1	2
Totales	4	3	74	61	11	12

Leyenda:

CP: consejo popular

CD: combinado deportivo

AD: área deportiva

EP: espacio público

EPSU: espacio público sin utilizar

EPU/EF: espacio público utilizado en Educación Física

EPU/CF: espacio público utilizado en Cultura Física

*El denominador común en las escuelas enclavadas en el territorio es el mismo (en qué lugar realizar las clases de educación física), el cumplimiento del programa de educación física se ve afectado, ya que algunos de los objetivos no se cumplen en su totalidad, la afectación más incisiva está en los grados superiores como 5to y 6to al no poder contar con los medios y equipos necesarios para estos grados, nos referimos a tableros de baloncesto, porterías de balompié, net de voleibol y pista, que solo pueden ser utilizarlas en instalaciones deportivas y que no es posible establecerlas en el espacio público disponible, ni en los viales por el espacio que ocupan, además de por las molestias y el deterioro que pueden ocasionar a estos.*

*Como se puede observar en la Tabla # 1 existe un potencial en el espacio público del Centro Histórico, que no es aprovechado para la realización de las clases de educación física del 1er ciclo, ni para la ejecución del programa de cultura física (gimnasia con la tercera edad, educa a tu hijo, gimnasia aerobia y gimnasia básica). Son lugares que además de proporcionar un ambiente agradable y sombreado poseen una ubicación que facilita la incorporación de la comunidad a estos. Nos hemos trazado algunas acciones para tratar de paliar estas dificultades. Proponemos que los grados del 1ero al 4to realicen las clases de educación física en los espacios públicos cercanos a sus centros que reúnan los requisitos para ello, mientras que los grados del 5to al 6to traten de realizarlos en las áreas o combinados deportivos cercanos donde existen las condiciones (equipos, medios y materiales) a su disposición para el cumplimiento exitoso del programa.*

*En estos momentos contamos con una cobertura del 92 % en cuanto al capital humano que realiza su labor docente en ambos ciclos.*

A continuación mostramos una tabla representativa de la situación que presentan las escuelas del territorio en las clases de educación física

Tabla # 2 Centros docentes del territorio

Centros Docentes	Matriculadas	Total Grupos	1 Ciclo	2 Ciclo	Locación donde la realiza	
<i>E. Primarias</i>	<i>Total</i>					
<i>E. Núñez</i>	225	12	8	4	<i>Combinado Deportivo</i>	1
<i>M. Gutiérrez</i>	188	10	6	4	<i>Espacio Publico</i>	1
<i>Q. Banderas</i>	230	19	12	7	<i>Espacio Publico</i>	2
<i>M. Asuncion</i>	249	13	9	4	<i>Espacio libre</i>	1
<i>A. Landa</i>	402	17	11	6	<i>Espacio Publico</i>	3
<i>C. Cienfuegos</i>	110	6	4	2	<i>Espacio Publico</i>	4
<i>C. Paneque</i>	157	10	8	2	<i>Espacio Publico</i>	5
<i>R. Fraga</i>	346	16	10	6	<i>Espacio Publico</i>	6
<i>C. M. Céspedes</i>	139	12	8	4	<i>Espacio Publico</i>	7
<i>F. Ojeda</i>	152	8	4	4	<i>Combinado Deportivo</i>	2
<i>M. Martí</i>	145	6	4	2	<i>Espacio Publico</i>	8
<i>S. Rodríguez</i>	95	5	5	-	<i>Espacio Publico</i>	9
<i>A. Gómez</i>	316	14	10	4	<i>Espacio Publico</i>	10
<i>J. Machado</i>	176	9	5	4	<i>Espacio Publico</i>	11
<i>J. Martí</i>	190	9	5	4	<i>Espacio libre</i>	2
<i>C. Arenal</i>	393	19	12	7	<i>Escuela - acera</i>	1
<i>J.A. Mella</i>	188	9	5	4	<i>Área Deportiva</i>	1
<i>G. Llabre</i>	201	11	8	3	<i>Área Deportiva</i>	2
<i>O. Lucero</i>	210	9	5	4	<i>Espacio Publico</i>	12
<i>S. Ferriol</i>	154	7	5	2	<i>Combinado Deportivo</i>	3
<i>E. Chuy</i>	132	11	6	5	<i>Espacio Público</i>	13
<i>R. Vietnam</i>	17	5	4	1	<i>Escuela - patio</i>	2
<b>Totales</b>		237	154	83		

Fuente. Dirección Municipal Educación - Habana Vieja (2015)

1er ciclo (de 1ero a 4to grado)      2ciclo (de 5to a 6to grado)

En la Tabla # 2 solamente cinco escuelas del territorio realizan las clases de educación física en áreas o combinados deportivos (hasta 500 metros de distancia) del centro docente, trece los ejecutan en espacios públicos (plazas, parques, alamedas, plazoletas y paseos) con los inconvenientes antes señalados y solo dos tienen las posibilidades de cumplirlo en su propia instalación.



Se puede apreciar en estas imágenes todos los espacios no presentan las mismas dimensiones y algunas están concebidas en terrenos de dos niveles, aspecto que dificulta su utilización, otro aspecto que debemos señalar es que existen Consejos Populares que tienen mayores posibilidades de elegir que otros (CP Prado y CP Jesús María); el primero tiene identificados y en función cinco espacios públicos, mientras el segundo solo posee dos y uno solo en función de la actividad física. El total de espacios públicos en el Centro Histórico suma 74, con posibilidades de realizar actividad física 44, sin embargo, solo se utilizan 12, para un 27,27 % de utilización.

### Conclusiones

- 1- Se pudo comprobar que no se aprovechan todas las posibilidades existentes en los espacios públicos en el Centro Histórico para la realización de educación física y los programas de la cultura física.
- 2- Las actividades de recreación planificadas y ejecutadas en los espacios públicos son un fiel exponente de su aprovechamiento en función de la comunidad.
- 3- En el plan estratégico de desarrollo para las áreas deportivas y los parques biosaludables se deben tener en consideración para su ejecución y orden de prioridad los Consejos Populares menos beneficiados con esta situación.
- 4- Solo el 26,27 % de los espacios públicos del Centro Histórico son aprovechados en la actualidad.

### Bibliografía

- 1- Arroyo Mendoza Margarita, Estévez Cuellet Migdalia, Lic. González Terry Cecilia. 2004, La Investigación científica en la actividad física. Su metodología. La Habana. Editorial Deportes.
- 2- Benévolo L. (1982) Diseño de la ciudad. Barcelona. España. Ed. Gustavo Gili.
- 3- Benítez Llanes Jesús I. (2015) Espacios para la actividad físico deportiva. Holguín. Cuba. Editorial Deportes.
- 4- Benítez Llanes Jesús I. (2000) Las instalaciones deportivas combinadas en las diferentes manifestaciones de la actividad física. Impresión electrónica. Pinar del Rio. Cuba. FCF Nancy Uranga Romagosa.
- 5- Bernard Miège (1997) La société conquise par la communication, tomes 1 et 2, Grenoble. Presses Universitaires de Grenoble,

- 6- Habermas J. (1978) *Le espace public. Archeologia de la publicite come diminsion contitutive de la societe burgeoise. París. Francia. Editora Payot.*
- 7- Hernández Sampier Roberto (2003). *Metodología de la Investigación. La Habana. Editora Universitaria*
- 8- Jürgen Habermas (2005), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública. México. Editora Gustavo Gili.*
- 9- Magrinya F. (2003) *Quellesurbanitesdans les espaces public? La villeetalee en perpectives. Francia. Editora Champ Social Toulouse.*
- 10- Paula González, Omar y Colectivos de autores (2002) *aproximación al modelo de Dirección y gestión para la organización deportivas de base. La Habana. Cuba. Editorial Deporte.*
- 11- Rodríguez Aloma, Patricia (2013) *El espacio público en el centro de La Habana. Cuba. Folleto Plan Maestro OHC.*

*Espacio público utilizado en función de la educación física, la cultura física y la recreación.*



*Plaza Vieja.*



*Parque 13 de Marzo*



*Paseo de José Martí*



*Paseo de José Martí*



*Parque Jesús María*



*Plazoleta de Belén*



*Alameda de Paula*



*Los espacios públicos en función de los discapacitados (dominó y ajedrez)*